

## **DECRETO Nº 2500/**

MAT: AUTORIZA HORAS A CONTRATA MIRIAM VALENZUELA PEÑA.-

NTO ALBORNOZ

ALCALDE

Laja, 29 de abril 2014.

## **VISTOS:**

- 1.- Oficio Nº 113 de fecha 25.04.14 de la directora de la escuela D-1299 "Andrés Alcázar", en que solicita extensión horaria, debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Padem 2014.
- 3.- Dotación docente 2014.
- 4.- Ley Sep.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO**:

1.- AUTORÍZASE las siguientes horas a contrata, en la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", desde y hasta las fechas que se indica, a la profesional de la educación que se señala:

nombre Miriam Cecilia Valenzuela Peña

horas a contratar 04 hrs. a contrata

inicio 01 de mayo del 2014

31 de mayo del 2014

horas a contratar 02 hrs. a contrata

inicio 01 de junio del 2014

28 de febrero del 2015

cargo paralelo 30 hrs. titular

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- REMÍTASE copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCION:/

- Contraloría Regional

NA SEPÚLVEDA MORA

ĔCRETARIA MUŅICIPAL

- Control

- Daem (5)

- Archivo SSMM/ 🗸